



## AUDITORÍA INTERNA

## RESUMEN EJECUTIVO



## UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

### RESUMEN EJECUTIVO

#### INFORME N.º UAI/AO/003/2025

**Referencia:** Se emite el informe de Auditoría Interna N.º **UAI/AO/003/2025**; correspondiente a la "Auditoría Operacional, sobre la Eficacia de las Operaciones Inscritas en el Plan Operativo Anual respecto a la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, correspondiente a la gestión 2024".

**Objetivo:** El objetivo de la auditoría, consiste en emitir un pronunciamiento sobre:

- La eficacia de las operaciones financiadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) consignadas en el Plan Operativo Anual, correspondiente a la gestión 2024.
- La utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2024.

**Objeto:** El objeto de la auditoría, comprendió toda la información y documentación relacionadas con las operaciones y actividades financiadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), consignadas en el Plan Operativo Anual de la gestión 2024 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto entre otros, como ser:

- Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional de la gestión 2024 y sus ajustados.
- Plan de Inversión del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2024.
- Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), vigente en la gestión 2024.
- Plan Estratégico Institucional, vigente en la gestión 2024.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos de la gestión 2024, por fuente de financiamiento y categoría programática.
- Detalle de las transferencias de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2024, obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Informes administrativos, físicos y financieros de la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto de la gestión 2024.
- Información y documentación remitidos por las Unidades Ejecutoras de la entidad, de la ejecución de los proyectos y actividades financiados con recursos del Impuesto Directos a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2024.
- Documentación de respaldo de las operaciones y actividades ejecutadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2024.



- Preventivos de Ejecución de Gastos C-31 y su documentación de respaldo.
- Objetivos (Acciones a Corto Plazo de la gestión 2024) sujetos a evaluación para la comprensión de la eficacia son las siguientes: (Programa 099) Ejecutar 1 actividad para el pago de proyectos devengados de gestiones anteriores en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 110) Ejecutar 1 proyecto de saneamiento básico en el municipio de El Alto durante ejercicio fiscal 2024; (Programa 170) Ejecutar 84 proyectos de infraestructuras viales de tercer orden urbano y rural en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 173) Ejecutar 5 proyectos de infraestructuras viales de segundo orden en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 174) Ejecutar 3 proyectos de infraestructura viales de primer orden en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 205) Ejecutar 100% proyectos de construcción y mejoramiento de establecimientos de salud de segundo nivel en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 210) Implementar 1 actividad de transferencia que fortalezca la educación cívico patriótica en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 211) Ejecutar 1 proyecto de educación en infraestructura en unidades educativas en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 212) Ejecutar el 100% programas de equipamiento educativo y servicios de educación en unidades educativas fiscales y de convenio en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 214) Implementar 1 programa de dotación de alimento complementario escolar para beneficiar a los estudiantes de las unidades educativas fiscales, de convenio y centros de educación especial en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 220) Ejecutar el 100% proyectos de infraestructura deportiva en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 221) Ejecutar el 100% proyectos de infraestructuras deportivas para el incentivo de actividades físicas en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 250) Implementar 1 programa de apoyo para garantizar los derechos en favor de las personas con discapacidad, adulto mayor y otras actividades contra la violencia hacia la mujer en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 251) Ejecutar 1 programa de fortalecimiento para reducir toda forma de violencia hacia la mujer en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 330) Implementar 2 actividades de fortalecimiento a la Policía Boliviana y FELCV para la trata y tráfico de personas y/o delitos conexos de violencia en prevención de la seguridad ciudadana en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024; (Programa 340) Implementar 1 programa de fortalecimiento que permitan mejorar los niveles de desempeño institucional con servicios de calidad y eficiencia en la administración municipal en el municipio de El Alto durante el ejercicio fiscal 2024.
- Otra documentación relacionada con el objetivo y objeto de la auditoría.

**Resultados:** En base a los resultados de la Auditoría Operacional sobre la eficacia de las operaciones inscritas en el Plan Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) correspondientes a la gestión 2024, se concluye lo siguiente:



## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



- Se cumplió con las acciones a corto plazo formulados en el Plan Operativo Anual de la gestión 2024 en un 92% conforme a lo establecido en el punto 1.4, mismo que dentro de los parámetros establecidos en el punto 1.5, del presente informe, se considera eficaz.
- Asimismo, se establece que los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2024, fueron utilizados y destinados de acuerdo con las competencias establecidas en el Decreto Supremo N.º 28421 y Decreto Supremo N.º 29565 y demás normativa legal vigente.

No obstante, hemos identificado algunas deficiencias de control interno que merecen la atención de parte de las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, las mismas que se detallan a continuación:

- 2.7.1** Diferencias entre el POA - Ajustado III y el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- 2.7.2** Inconsistencias en los informes mensuales de la actividad N.º 251 Prevención contra la Violencia Hacia la Mujer.
- 2.7.3** Inadecuada Planificación de proyectos referente a obras.

En cuanto se informa a su autoridad para fines consiguientes.

El Alto, 27 de febrero de 2025

  
**Lic. And Daniel Gonzalo Zapana Huamani**  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
REG. CAUB-6506 CAULP N° 2780  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

